GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P3-034 Versión: 05 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Medellín, Fecha 23/10/2020

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 11423

OBJETO A CONTRATAR:	Suministro de equipos, servicio de extensión de garantía y soporte técnico para dispositivos de red Cisco.
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	QUINIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($503.457.704) incluido el IVA DEL 19%.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será un Plazo: Un (1) mes a partir de la firma del acta de inicio, sin sobre pasar el 18 de diciembre.

Nota: Ver detalle de cantidades en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En virtud de lo establecido en el inciso 2° del literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos, haciendo uso del procedimiento de **subasta inversa "electrónica o presencial"** según artículo 2.2.1.2.1.2.5 del citado Decreto" El proceso contractual que pretende adelantarse, dada la naturaleza de los bienes, el objeto, la reglamentación normativa existente a la fecha y la implementación con que cuenta el Departamento de Antioquia, debe adelantarse mediante el **procedimiento de subasta inversa electrónica**.

ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, y acorde con el manual explicativo de acuerdos comerciales publicado en el portal único de contratación por Colombia compra eficiente se pudo determinar que esta ccontratación está cobijada por los a Acuerdos Internacionales o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano que se muestran a continuación.

ACUERDOS COMERCIALES		¿APLICABLE A LA ENTIDAD?	¿APLICA EL ACUERDO, SEGÚN EL PRESUPUESTO DEL PROCESO?	EXCEPCIONES	¿APLICAN EXCEPCIONES?	¿APLICABLE AL PROCESO?
Alianza Pacífico **Bienes y ss superior a (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'781.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.469'524.000.**	Chile	SÍ	NO	N/A	NO	NO
	México	NO	NO	N/A	NO	NO
	Perú	SÍ	NO	N/A	NO	NO
Chile (Ley 1189 de 2008) : (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466'258.000		SI	NO	N/A	NO	NO
Corea (i) adquirir bienes y servicios a partir de $834'620.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $62.596'500.000		SI	NO	N/A	NO	NO
Costa Rica Bienes y servicios a partir de $1.162.733.000 y ss construcción $16.389.628.000		SÍ	NO	N/A	NO	NO
Estados AELC (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'600.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.465'000.000.		SÍ	NO	N/A	NO	NO
Estados Unidos (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.868'078.000		NO	NO	N/A	NO	NO
México		NO	NO	N/A	NO	NO
Triángulo Norte (Ley	El Salvador	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14,** 20, 38, 48, 49, 59	Sí	SI

ACUERDOS COMERCIALES		¿APLICABLE A LA ENTIDAD?	¿APLICA EL ACUERDO, SEGÚN EL PRESUPUESTO DEL PROCESO?	EXCEPCIONES	¿APLICAN EXCEPCIONES?	¿APLICABLE AL PROCESO?
1241 de 2008) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14**, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SÍ	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea. (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466'500.000.		SI	NO	N/A	NO	NO
Comunidad Andina CAN La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación		SI	SÍ	NO	NO	SI

En el manual explicativo de los tratados de libre comercio expedido por el DNP, se indican los plazos que se deben tener en cuenta para la publicación de los procesos, encontrando que en la selección abreviada de bienes y servicios de características técnica uniformes, se debe respetar un lapso de diez (10) días calendario entre el aviso de convocatoria y el cierre del proceso de selección

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: De conformidad al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipymes: La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

Como para el presente proceso de contratación se ha fijado un presupuesto que supera el valor determinado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que posibilita la

convocatoria limitada a mipymes, en consecuencia, este proceso no se limitará conforme las reglas de convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES).
Es importante anotar que, si a la solicitud no se aportan la totalidad de los documentos arriba descritos, no será tenida en cuenta, ni será objeto de subsanación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria pública	23 de octubre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal único de contratación	23 de octubre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
3. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 30 de octubre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
4. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	3 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
5. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	4 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
6. Publicación del pliego de condiciones definitivo	4 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
7. Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 9 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
8. Respuesta a observaciones	10 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
9. Publicación de adendas	10 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
10. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	13 de noviembre de 2020 a las 09:30 a.m.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
11. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	17 de noviembre de 2020 a las 5:00 pm	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
12. Simulacro de subasta inversa	17 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m.	Plataforma electrónica
13. Traslado del informe de evaluación	18 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
14. Observaciones del traslado del informe de evaluación	Hasta el 23 de diciembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
15. Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el momento previo para la realización de la subasta. La entidad establece como momento previo para subsanar el 17 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
16. Respuesta a las observaciones a la evaluación	24 de noviembre de 2020	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
17. Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
18. Apertura de sobre económico	24 de noviembre de 2020 a las 9:30 a.m.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
19. Certamen para la subasta inversa	24 de noviembre de 2020 a las 03:30 p.m.	Plataforma electrónica
20. Resolución de adjudicación o Declaratoria de Desierto	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
21. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato	Dirección de Informática Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 2 Of. 210
22. Publicación del contrato en el SECOP.	Dentro de los tres días siguientes a la expedición del contrato.	Dirección de Informática Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 2 Of. 210

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii, con el número del proceso **No 11423** a partir del día 23/10/2020. Los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad secretaria de gestión humana y desarrollo organizacional-Dirección de informática, deberán ser adjuntados en el link del SECOPII

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 3838995 o solicitar información al respecto en el e-mail: contratosghumana@antioquia.gov.co

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003